



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

PROYECTO DE LEY
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

ARTÍCULO 1.- Institúyese en el ámbito de la Provincia de Misiones el día 21 de junio de cada año, como el "Día de la Confraternidad Antártica".

ARTICULO 2.- El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación o el organismo que en el futuro lo reemplace, lo incluirá en el calendario escolar de los distintos niveles del Sistema Educativo Provincial, con el objetivo de promover, mediante actividades alusivas, la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la soberanía de nuestro país sobre el Territorio Antártico.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Ley tiene como finalidad incorporar en los contenidos escolares, el material adecuado para aprender, conmemorar y concientizar a los alumnos de los distintos niveles educativos, sobre la importancia de la soberanía argentina en el territorio antártico. Como así también que, durante el mes de junio de cada año, se disponga el dictado de una clase alusiva al Día de la Confraternidad

Cod_Veri:948153



Antártica.

Sabemos que a partir del 22 de febrero de 1904, flameó por primera vez la Bandera Argentina en la Isla Laurie del grupo de islas Orcadas, actual Base Orcadas de la Antártica Argentina.

Eso significa que durante más de un centenar de años los argentinos estamos en forma ininterrumpida en la Antártida, de los cuales los primeros cuarenta años fuimos los únicos ocupantes permanentes, hecho que constituye uno de los mejores avales de nuestros títulos de soberanía en el área.

El 21 de junio es el día más corto del año y comienza el invierno en el hemisferio sur; ese día se conmemora el "Día de la Confraternidad Antártica"; es una tradición que se saluden confraternalmente entre los Antárticos Argentinos y ahora se toma como referencia esa fecha, para enseñar sobre la Antártida.

En ese día, los rayos solares caen perpendiculares a la línea situada en el Trópico de Cáncer, situado a los 23° 27' de latitud norte (allí el sol está en cenit al mediodía).

En el momento en que los rayos solares rasan el suelo en un punto situado en el Círculo Polar Antártico; al sur de este círculo que está a los 66° 33' de latitud sur, toda la zona polar queda sumida en la sombra.

La noche dura allí 24 horas y por el contrario en la zona boreal, situada más allá del Círculo Polar Ártico en la misma latitud, pero del norte, queda iluminada 24 horas y no hay noche.

Para aquellos que han prestado y prestan servicios en Dotaciones Antárticas Anuales, es decir que permanecen un año en el Continente Antártico, el día 21 de junio es muy significativo, porque a partir de ese momento se inicia el invierno y ellos comienzan a ser "Antárticos".

El antártico argentino, que invercó por primera vez en la historia en el Continente Antártico, fue el entonces Alférez de Navío José María Sobral, quién permaneció en esas gélidas latitudes durante dos años consecutivos.

La Antártida Argentina es una parte de nuestro territorio de mayor extensión que el área continental de la República y seguramente, el que almacena las mayores riquezas para la subsistencia del hombre en el planeta.

Para los Argentinos es un espacio sustantivo de su identidad como nación soberana sobre tierras, hielos y mares que nos pertenecen por los títulos que emanan de sus antecedentes históricos, geográficos, y jurídicos.

Su defensa permanente solo puede concretarse por hechos, y está también, íntimamente ligada a nuestros derechos de la Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y sobre los espacios marítimos e insulares correspondientes cuya "legítima e imprescriptible soberanía" la Argentina ratifica en la misma Constitución Nacional. (Disposiciones Transitorias Artículo 1°)

La actividad de conquista de nuestro país en el continente blanco se



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

inicia durante el gobierno del General Juan Domingo Perón, quien mediante su pensamiento estratégico nos permitió liderar la actividad ante la comunidad internacional antártica.

Perón expresa en forma pública la base original de su ideario diciendo "El magno asunto de la Antártida, con las proyecciones estratégicas y económicas que ofrece, debe ser tratada con la debida responsabilidad. Toda la contribución argentina, a la solución de tan importante asunto, con el propósito de resolverlo de la forma más amplia posible y de acuerdo a la trayectoria internacional, tiene una sola directiva: defender la soberanía de la República y acreditar ante el mundo, los derechos imprescriptibles a la zona discutida".

De esta forma, comenzó la etapa más brillante de la actividad antártica nacional, en concretos actos de soberanía como fueron:

La instalación de las bases General San Martín, Belgrano y Esperanza.

La compra del Rompehielos ARA General San Martín.

La ejecución de las cuatro misiones argentinas al Polo Sur; por vía aérea, realizado por la Aviación Naval en 1962, la Fuerza Aérea en 1965 y por tierra, sobre hielo y nieve, las expediciones en 1965 y con moto de nieve, la que estamos tratando, en el año 2000.

La construcción en el año 1969 de una pista aérea de tierra en una meseta de la isla Vicecomodoro Marambio, que permitió romper el aislamiento con el Continente Antártico.

La instalación del primer grupo familiar en el continente antártico.

Estos fueron los hitos nacionales antárticos que nos posicionó ante la comunidad internacional como país pionero.

En el año 1999, el PEN ordenó al Ejército Argentino, abastecer por completo con recursos humanos y materiales a la Base Belgrano II, debido a que en años anteriores, sólo se realizaron Relevos de Emergencia (mínimo de personal y medios) por encontrarse inaccesible la penetración al pack de hielo de la Barrera de Hielos Filchner, por parte del Rompehielos ARA "Almirante Irizar" situación que puso en peligro la existencia de la más austral y emblemática instalación argentina en la Antártida y además, luego de haber asegurado el abastecimiento y total funcionamiento de la Base Antártica Belgrano II, organizar y ejecutar la Segunda Expedición Científica – Militar al Polo Sur, con la finalidad de alcanzar en patrulla terrestre ese punto extremo geográfico antes de la finalización del siglo XX como una muestra de Soberanía, alcanzado primera y última vez en el año 1965 por la República Argentina.

Desde el punto de vista histórico la descarga de la totalidad de los efectos logísticos en una barrera de hielos, el desplazamiento a una estación científica antártica y posterior ejecución de la expedición al polo sur, no tiene antecedentes dentro

Cod_Veri:948153



de la comunidad antártica internacional.

Estos hechos le valieron una vez más el reconocimiento a nuestro país, como país líder dentro de esta prestigiosa comunidad internacional.

En la actualidad es imprescindible para el docente, contar con una guía sobre el tema, debido a que se está intensificando la enseñanza sobre nuestra Patria Blanca, más ahora que las legislaturas de casi todas las provincias argentinas, han sancionado leyes, incluyendo en sus Calendarios Escolares el “Día de la Confraternidad Antártica” 21 de junio.

Sistema de gestión ambiental en la Base Marambio Recibe la certificación norma IRAM-ISO 14001:96

Es la Primera Base en el Continente Antártico que recibe esta Certificación.

Esta Norma es un estándar Internacional que permite verificar el compromiso de una Organización, en este caso la Fuerza Aérea, con la mejora continua en el desempeño ambiental, para proteger, conservar y preservar el ambiente, prevenir la contaminación y sus recursos naturales.

La Fuerza Aérea Argentina tomo nuevamente la iniciativa ambiental en la Antártida, y puso en marcha un Sistema de Gestión Ambiental en la Base Marambio, que cumple con los requisitos previos en la Norma IRAM-ISO 14001:96.

Esta Norma es un estándar internacional que permite verificar el compromiso de una Organización, en este caso la Fuerza Aérea, con la mejora continua en el desempeño ambiental. A la fecha, un grupo de auditores del Instituto Argentino de Normalización (IRAM) que concurrió recientemente a la Base, recomendó favorablemente el sistema para su certificación.

Cumplir con esta meta representa un hito trascendente para la Fuerza Aérea y el País, ya que Marambio es la primera Base en certificar ese tipo de sistemas en el Continente Antártico, donde la humanidad es unánime en la necesidad de proteger el Ambiente y sus Recursos Naturales.

Los Sistemas de Gestión Ambiental son la herramienta idónea para promover las iniciativas y mejoras necesarias para proteger, conservar y preservar el Ambiente, prevenir la contaminación y evitar desvíos de la política institucional y nacional definida para las actividades antárticas. La certificación de estos sistemas, mediante un procedimiento reconocido a nivel mundial, permite demostrarlo.

Debe destacarse además la labor de capacitación y fortalecimiento institucional desplegada por el IRAM, que permitió a la Fuerza Aérea formar el personal necesario y, luego de dos años de trabajo concretar esta meta, cuyos beneficios serán realmente apreciados por las generaciones futuras.

Tiempo atrás, la Fuerza Aérea estableció como objetivo institucional, “Contribuir a la protección y preservación del Ambiente, mediante la reducción del riesgo de daño ambiental, la conservación de los recursos naturales o culturales, la



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

seguridad y salud ocupacional, la adopción de estándares reconocidos y el cumplimiento perfecto, sino promover la confianza de la Comunidad en que la Fuerza Aérea está comprometida con la mejora continua y es consciente de la responsabilidad de operar, apoyando la investigación científica, en la región de mayor sensibilidad del planeta.

El día 11 de marzo de 1997 comenzó a funcionar en la Base Esperanza de la Antártida Argentina, dependiente de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la Escuela Provincial N° 38.

La escuela fue inaugurada el 14 de marzo de 1978, como una delegación dependiente del Instituto Doctor Dámaso Centeno de Buenos Aires, convirtiéndose en la primera escuela antártica bajo el nombre de Manuel Belgrano.

Los alumnos son los hijos de las familias de científicos, personal de las fuerzas armadas, técnicos y civiles que viven transitoriamente por un año en la base.

Contaba con una guardería infantil y cursos regulares de nivel primario y secundario, con programas y ciclos lectivos similares a los de la capital argentina, utilizándose el Sistema de Educación a Distancia de la Fuerza Aérea Argentina. Las madres de los niños de la base hacían de maestras.

En marzo de 1982 se inauguraron nuevas instalaciones y desde el 1 de enero de 1992 pasó a depender del Estado Mayor General del Ejército con educación a distancia a través de tutores del Servicio de Educación a Distancia del Ejército Argentino (SEADEA).

Cuando llega el momento de transferir todas las instituciones educativas nacionales a las respectivas provincias, el Sr. Expedicionario al Desierto Blanco Alejandro Bertotto, en ese entonces Director de la Oficina Antártica de la Provincia, le propone al señor Ministro de Educación Omar Fernández Arrollo, la posibilidad de crear una Institución educativa en la Antártida, es decir transformar esa escuela que ya estaba funcionando en una escuela provincial.

El ministro aceptó y en una reunión de gabinete el gobernador de ese momento Arturo Estabillo aceptó que se iniciaran las gestiones para que esa institución perteneciera a la provincia, fue así que en el año 1996 se firman convenios, entre el Ministerio de Educación de la Nación, El ministerio de Educación de la Provincia y el Ejército Argentino.

El 11 de marzo de 1997 la escuela fue transferida por Decreto N° 1673/96, siendo reinaugurada por el Gobernador, con la presencia de la Supervisora General de Escuelas Profesora, Nédida Juich, el Director Antártico de la Provincia, EDB Alejandro Bertotto, el Jefe de la Base Esperanza, Teniente Coronel Expedicionario al Desierto Blanco Víctor Hugo Figueroa, el Segundo Jefe de Base, Capitán Expedicionario al Desierto Blanco Marcos Jorge Ramírez, familias y dotación anual de la Base Esperanza invernada 1997.

Cod_Veri:948153



El nombre que se le otorga es, Escuela Provincial N° 38 "Presidente Julio Argentino Roca", Jardín de Infantes "Buque Santa Micaela" y guardería "Pinguinitos".

Fueron los primeros Maestros Antárticos Fueguinos, el Profesor Expedicionario al Desierto Blanco D.Hugo Oscar Santilla y su esposa la Expedicionaria al Desierto Blanco, señora Nora Nilda Alderete.

Desde entonces el Ministerio de Educación Provincial es responsable de realizar la selección del personal docente civil que se desempeña anualmente en la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín".

Los docentes elegidos son matrimonios legalmente constituido o unidos de hecho y el actual Diseño Curricular es el mismo que en el resto de la provincia.

Las clases comienzan como lo indica el Calendario Escolar del año en curso. En la escuela estudian chicos entre los 7 y los 16 años.

El nombre del jardín de infantes se debe al nombre del buque carguero patagónico mercante, que trasladó en 1951 al continente austral a los miembros de la Primera Expedición Científica a la Antártida Continental Argentina conducida por el General de División, Expedicionario al Desierto Blanco Hernán Pujato.

Desde 1999, los entonces profesores de la escuela, el Profesor de Educación Física Expedicionario al Desierto Blanco Héctor Fernando Cascú y la Maestra Expedicionaria al Desierto Blanco, señora Mónica Graciela Madoni, comenzaron a desarrollar el Programa de Observaciones y Aprendizajes Globales en Beneficio del Ambiente (GLOBE) con los equipos facilitados por la Fuerza Aérea Argentina para estudiar las condiciones climáticas del lugar. Desde entonces todos los docentes asignados a la Base se capacitan con el programa.

La Escuela Provincial N° 38 es el establecimiento más austral de este programa educativo internacional.

En el año 2003 la escuela lanzo un micro radial llamado "Pinguinitos al Aire", siendo transmitido por LRA-36 Radio Nacional - Arcángel San Gabriel; los docentes a cargo en ese momento fueron, la Expedicionaria al Desierto Blanco, señora Graciela Alicia Lamas y el Expedicionario al Desierto Blanco D.Santiago Lobato.

Los alumnos de la Escuela Secundaria cursan sus estudios utilizando la metodología de Educación a Distancia a través del Sistema de Educación a Distancia del Ejército Argentino (SEADEA), para ello cada alumno recibe todo el material de estudio a desarrollar a lo largo del año en CD.

Los mismos cuentan con el apoyo de tutoras en la Base, una tutora en línea y el cuerpo de profesores del SEADEA y desde 2010 se enseña obligatoriamente el idioma inglés de manera virtual desde la ciudad capital de la provincia – Ushuaia

Todo se desarrollaba normalmente hasta que el 28 de julio del 2007, cuando la escuela estaba vacía debido al invierno en la Antártida, ocurrió una falla en el



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

sistema de calefacción que provocó un incendio que redujo todas las instalaciones a cenizas, afortunadamente sin daños personales.
<https://www.marambio.aq/escuela38incendio.html>

Al año siguiente, el profesor Expedicionario al Desierto Blanco Gustavo Adolfo Lezcano y su esposa la Expedicionaria al Desierto Blanco, señora Rosa de los Ángeles Soto junto a sus dos hijas Sabrina Jazmín Lezcano (5 años) y Marián Denise Lezcano (8 años), maestros rurales que habían sido destacados dos veces a esta escuela de la Base Esperanza (años 2005/2006 y 2008/2009), iniciaron los trámites burocráticos ante el Ministerio de Educación de la provincia para lograr la reconstrucción de la escuela.

El 21 de octubre de 2008 se registra el convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación, la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Defensa de la Nación, donde se coordinan las acciones y recursos para contribuir a la reconstrucción de la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Julio Argentino Roca "

Mientras esto ocurría, la Escuela funcionó en una casa habitación de la base que por cosas del destino fue la misma que habían ocupado estos docentes y su familia en la campaña 2005 (Casa N° 12).

Gracias a los esfuerzos de estos dos comprometidos profesores, en el año 2009 se pudo lograr la reconstrucción del edificio de la escuela.

El 19 de diciembre de 2012, la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sancionó la ley que impuso a la Escuela el nombre de "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín".

Los docentes fueguinos encargados de llevar adelante la tarea educativa; desde entonces lo están haciendo con:

Trabajo

Intensa actividad

Pasión por la función docente

Calidad educativa

Compromiso para formar futuras generaciones

Presencia soberana

Los docentes podrán encontrar más información en el portal web de la Fundación Marambio <https://www.marambio.aq/index1.htm>

Con el objetivo de ayudar a la formación integral de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pensando en una escuela que permita difundir los temas relacionados con el quehacer Antártico en general y en especial, el acontecimiento de trascendencia Nacional, Histórica y Geopolítica, visibilizar la tarea de la fundación de la Base Marambio de la Antártida Argentina, e incorporar en el Calendario Escolar en

Cod_Veri:948153



nuestra Provincia, solicito el voto favorable de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Ley.